



Índice

GENERALIDADES.....	2
OBJETIVO.....	3
SECCIÓN I- RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DE LA CIGCN U OIG 2024....	4
RESUMEN EJECUTIVO (METODOLOGÍA TIPO LÍNEA DE TIEMPO)	4
1. FORTALECIMIENTO DE CULTURA DE INTEGRIDAD	5
2. PRINCIPALES DESAFÍOS.....	5
3. LECCIONES APRENDIDAS.	6
4. ÁREAS DE MEJORA.....	7
5. IMPACTO.....	7
6. RESULTADOS.....	8
7. ANEXOS.....	9
SECCIÓN II- DOMINICANA SIN CORRUPCIÓN “GESTIONAR RIESGOS ES INTEGRIDAD”.....	18
RESUMEN EJECUTIVO BASADO EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE 4TA EDICIÓN #DOMINICANASINCORRUPCIÓN.....	18
1. "PLANIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CONDUCTUALES" 19	
5. BENEFICIOS ESPERADOS.....	20
2. “EVALUACIÓN DE RIESGOS CONDUCTUALES”	21
3. “VALORACIÓN DE RIESGOS CONDUCTUALES”	22
4. “TRATAMIENTO, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE RIESGOS CONDUCTUALES”	23
3. Beneficios del tratamiento, comunicación y difusión.....	24
IMPACTO.....	25
Impacto de los riesgos conductuales.	25
RESULTADOS.....	26
ANEXOS.....	28



GENERALIDADES.

La República Dominicana es signataria de la Convención Interamericana contra la Corrupción, en la cual los Estados partes definen objetivos y adoptan obligaciones, no sólo desde el punto de vista político sino también jurídico, en la lucha contra la corrupción y la promoción de una conducta ética en la función pública.

El Gobierno dominicano ha asumido el firme compromiso de promover una conducta ética en todas las instancias del gobierno con la finalidad de incrementar el grado de transparencia en la administración pública.

Que en consonancia con este propósito se ha considerado a las Comisión como instrumentos idóneos para cumplir los objetivos trazados por el Gobierno central a través de la DIGEIG, en materia de transparencia, ética de la función pública, libre acceso a la información y lucha contra la corrupción.

La promoción de la transparencia en la administración pública es un elemento clave para fortalecer la confianza ciudadana y mejorar la gestión gubernamental. En un entorno donde la corrupción puede socavar el desarrollo social y económico, las iniciativas de transparencia son esenciales para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera efectiva y ética.



OBJETIVO.

El objetivo de este informe es presentar los resultados y avances alcanzados por la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) de la Dirección General de Embellecimiento de Carretera y Avenida de Circunvalación del País (DIGECAC), en las iniciativas implementadas para promover la transparencia y minimizar los riesgos de corrupción en la administración pública durante el año 2024.

Se busca proporcionar una visión clara de los logros y los desafíos enfrentados, así como establecer recomendaciones para futuras acciones a lo interno de la institución.



SECCIÓN I- RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DE LA CIGCN U OIG 2024.

A lo largo del año 2024, se implementaron diversas estrategias que incluyeron talleres de capacitación impartido por la CIGCN, campañas de sensibilización donde se involucró una gran parte de los colaboradores de la institución en la creación de audiovisuales que luego fueron difundido, socializado y publicado en diferentes medios digitales, y el establecimiento de mecanismos de denuncia con la colocación de los buzones de Quejas y Sugerencia. Estas acciones fueron diseñadas para fomentar un entorno laboral donde la integridad sea prioritaria y donde los funcionarios públicos se sientan empoderados para actuar contra prácticas corruptas.

RESUMEN EJECUTIVO (METODOLOGÍA TIPO LÍNEA DE TIEMPO)





1. FORTALECIMIENTO DE CULTURA DE INTEGRIDAD.

Fortalecer una cultura de integridad implica fomentar valores éticos sólidos, comportamientos transparentes y responsabilidad institucional.

A continuación, presentamos la estrategia utilizada para lograrlo:

1. Se socializo los valores Institucionales.
2. Se socializo el código de ética y conducta del servidor de la institución.
3. Se comunicó a los colaboradores los principios éticos de manera constante y clara.
4. Se Promovió prácticas abiertas de comunicación interna y externa.
5. Se establecieron mecanismos para informar sobre posibles incumplimientos éticos.

Fortalecer la cultura de integridad no solo mejora la reputación y el clima laboral de la Institución, sino que también fomenta la confianza entre los colaboradores, clientes y la sociedad en general.

2. PRINCIPALES DESAFÍOS.

Se identificaron desafíos como la resistencia al cambio de procedimiento por parte de algunos funcionarios y obstáculo en la entrega de recursos para implementar las medidas necesarias.



La comisión de integridad gubernamental y cumplimiento normativo, no está exenta de enfrentar diversos desafíos en su labor de promover y supervisar el cumplimiento de la normas y valores éticos dentro de la institución.

Algunos de los principales son:

1. Falta de apoyo institucional;
2. Limitaciones en el respaldo del liderazgo para implementar decisiones éticas o sanciones.
3. Las recomendaciones de la comisión pueden ser ignoradas, lo que debilita su autoridad.
4. Actitudes negativas hacia las políticas Integrales debido a una cultura organizacional previamente permisiva.
5. Dificultades para instaurar una cultura de integridad sólida.
6. Interferencia de actores internos o externos en las decisiones de la comisión.
7. Garantizar autonomía en la toma de decisiones.

3. LECCIONES APRENDIDAS.

Durante esta jornada hemos observado que la participación activa de los funcionarios y colaboradores es crucial para el éxito de la creación de una cultura de integridad sólida, consiguiéndose esto con iniciativas de controles fuerte y de constante actualización que garanticen la transparencia.



4. ÁREAS DE MEJORA.

Las comisiones de Integridad pueden fortalecer su impacto y efectividad mediante mejoras en varias áreas clave a considerar.

1. Autonomía y transparencia;
2. Diseñar protocolos claros para la recepción, investigación y resolución de diversos casos;
3. Garantizar la protección contra represalias para quienes denuncian acto de corrupción de buena fe;
4. Mayor nivel de compromisos de la entidad rectora con la comisión;
5. Fortalecer el acceso a la información pública;
6. Fortalecer los mecanismos de denuncia;
7. Comprometer real y eficazmente a la máxima autoridad y equipo de alta gerencia.

El fortalecimiento de estas áreas no solo mejora la capacidad operativa de la comisión de Integridad, sino que también contribuye a generar una confianza sostenida en la institución.

5. IMPACTO.

Con la implementación de estas medidas nos darán un resultado de mayor confianza ciudadana hacia las instituciones públicas.



El impacto de las comisiones de Integridad se manifiesta en diversos ámbitos de la institución y sociedad, fortaleciendo la confianza, la responsabilidad y el cumplimiento de valores éticos.

Las comisiones de Integridad promueven un entorno basado en valores como la honestidad, la justicia y el respeto de los bienes públicos.

Resultado esto en la mejora del ambiente laboral, fomento de comportamientos integro en todos los niveles de la institución, Reducción de conductas indebidas las cuales contribuyen a prevenir actos de corrupción, acoso, fraude y otras malas prácticas mediante la implementación de políticas claras.

En resumen, las comisiones de Integridad son un pilar fundamental para el desarrollo sostenible de la institución y sociedad, ya que fomentan un entorno ético que impacta positivamente en las personas, los procesos y los resultados deseados.

6. RESULTADOS.

El impacto de las comisiones de integridad se manifiesta en diversos ámbitos de la institución y sociedad, fortaleciendo la confianza, la responsabilidad y el cumplimiento de valores Integro, logrando así el fortalecimiento de la cultura de integridad en la institución.

Los resultados de la comisión de Integridad reflejan su capacidad para cumplir con su propósito de promover la integridad y la



transparencia dentro de una organización. Estos resultados pueden ser medidos en términos de impacto y efectividad.

El seguimiento de estos resultados ayuda a evaluar el impacto de la comisión de integridad a identificar oportunidades para mejorar su desempeño.

7. ANEXOS.

Talleres y socialización realizadas.

Sede central.







Región Cibao







Entrega de brochures de CIGCN.













SECCIÓN II- DOMINICANA SIN CORRUPCIÓN

“GESTIONAR RIESGOS ES INTEGRIDAD”

RESUMEN EJECUTIVO BASADO EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE 4TA EDICIÓN #DOMINICANASINCORRUPCIÓN

La 4ta Campaña Nacional por la Integridad en la Administración Pública 2024, promovida bajo el lema **#DominicanaSinCorrupción**, es una iniciativa liderada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) de la República Dominicana. Su objetivo principal es fortalecer una cultura de integridad en las instituciones públicas mediante la promoción de la **gestión de riesgos conductuales** y la implementación de prácticas que refuercen la transparencia y la rendición de cuentas.

La campaña incluyó actividades educativas, difusión de guías y materiales didácticos, y un enfoque en prevenir la corrupción desde sus raíces a través del cumplimiento normativo. Este año, se hizo énfasis en la planificación, evaluación y tratamiento de riesgos conductuales, integrando medidas que buscan sensibilizar tanto a los servidores públicos como a la ciudadanía sobre la importancia de actuar con integridad.

Además, involucramos a una cantidad importante de colaboradores de la institución, a los fines de crear audiovisuales, que luego fueron expuesto al resto de colaboradores de la



institución y difundido por nuestros medios digitales colocándoles los hashtags oficiales.

Esta campaña se extiende hasta el Nueve (09) de diciembre del presente año, coincidiendo con el Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción, y se comunicara ampliamente en redes sociales mediante los hashtags oficiales **#DominicanaSinCorrupción** y **#GestionarRiesgosEsIntegridad**

1. "PLANIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CONDUCTUALES"

La planificación e identificación de riesgos conductuales en la administración pública en la República Dominicana es un enfoque estratégico implementado para prevenir prácticas corruptas y fortalecer la Integridad en el sector público. Este proceso, impulsado principalmente por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en representación del gobierno central, forma parte de las políticas nacionales para promover la transparencia y la integridad en la gestión pública.

1. Planificación de riesgos conductuales.

La planificación busca establecer un marco metodológico para identificar y gestionar conductas que puedan derivar en actos de corrupción, conflictos de interés o incumplimientos normativos. Los pasos incluyen los riesgos conductuales se evalúan como parte de los sistemas de control interno. Los principales riesgos identificados incluyen:



A)- Corrupción: Sobornos, malversación de fondos, simulación de contrato de bienes y servicio, sustracción de bienes y abuso de poder.

B)- Conflictos de interés: Decisiones influenciadas por relaciones personales o intereses privados en perjuicio de la institución.

C)- Nepotismo y clientelismo: Uso indebido de influencias para favorecer a familiares, amigos o aliados políticos.

D)- Falta de transparencia: Ocultamiento de información o manejo indebido de datos públicos.

5. BENEFICIOS ESPERADOS

- Fortalecimiento de la ética organizacional.
- Reducción de la incidencia de actos corruptos.
- Mayor confianza ciudadana en la institución públicas.
- Cumplimiento de estándares internacionales en la gestión pública.

Este enfoque integral es esencial para garantizar que la administración pública dominicana sea transparente, eficiente y comprometida con los principios de integridad.



2. “EVALUACIÓN DE RIESGOS CONDUCTUALES”

La evaluación de riesgos conductuales en la administración pública de la República Dominicana es una herramienta clave para prevenir irregularidades, fortalecer la ética institucional y garantizar el buen uso de los recursos del Estado. Este proceso, se alinea con estándares internacionales como son las normas ISO, la transparencia y buenas prácticas.

1. Objetivos de la evaluación de riesgos conductuales.

La evaluación tiene como propósito identificar, medir y gestionar las conductas que puedan derivar en actos de corrupción o conflictos éticos.

Entre sus objetivos específicos se destacan:

Detectar vulnerabilidades: Reconocer áreas, procesos y comportamientos propensos a irregularidades.

Fortalecer la prevención: Establecer controles y medidas correctivas antes de que ocurran incidentes.

Promover la integridad: Fomentar una cultura ética y de cumplimiento normativo en las instituciones públicas.

La campaña #DominicanaSinCorrupción: Promueve la planificación de riesgos como un pilar clave de la integridad pública, sensibilizando a empleados sobre la importancia de identificar comportamientos riesgosos

La evaluación de riesgos conductuales es un componente esencial para construir una administración pública más ética, transparente y eficiente.



3. “VALORACIÓN DE RIESGOS CONDUCTUALES”

La valoración del riesgo conductual en la administración pública consiste en analizar y clasificar las conductas que pueden derivar en prácticas corruptas, conflictos éticos o incumplimientos normativos, con el fin de prevenirlas y establecer controles adecuados.

1. Concepto de riesgo conductual en el sector público.

El riesgo conductual se refiere a las actitudes, comportamientos y decisiones de los servidores públicos que puedan comprometer la ética organizacional, dañar la transparencia en la gestión pública e impactar negativamente la confianza ciudadana.

2. Proceso de valoración del riesgo conductual

La valoración implica identificar, evaluar y priorizar los riesgos con base en su probabilidad de ocurrencia y el impacto que podrían tener en la gestión pública.

2. Beneficios de la valoración del riesgo conductual.

Prevención proactiva: Reducción de irregularidades antes de que ocurran.

Mayor transparencia: Mejora de la confianza ciudadana en las instituciones.

Cumplimiento normativo: Adecuación a estándares nacionales e internacionales.



Eficiencia en la gestión pública: Uso adecuado de los recursos y mejora de procesos.

La valoración del riesgo conductual es una práctica esencial en la administración para fortalecer la integridad del servidor público, prevenir la corrupción y promover la transparencia. Este enfoque contribuye a consolidar una gestión pública más eficiente y confiable.

4. “TRATAMIENTO, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE RIESGOS CONDUCTUALES”

El tratamiento, comunicación y difusión de riesgos conductuales en la administración pública, es una estrategia clave para fortalecer la integridad institucional, prevenir actos de corrupción y garantizar la transparencia.

1. Tratamiento de riesgos conductuales.

El tratamiento se enfoca en mitigar o eliminar los riesgos identificados mediante la implementación de controles efectivos y medidas correctivas.

Diseño de políticas: Desarrollo de normas y procedimientos para prevenir riesgos específicos, como el nepotismo, la malversación, conflictos de interés y simulación de contratos.

Implementación de controles: Incorporación de auditorías internas, revisiones periódicas y sistemas de alerta temprana.

Capacitación del personal: Formación continua sobre ética, integridad y gestión de riesgos.



Seguimiento: Monitoreo constante para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y realizar ajustes necesarios.

2. Comunicación de riesgos conductuales.

La comunicación es esencial para informar a los empleados públicos y ciudadanos sobre la naturaleza de los riesgos conductuales y las acciones para prevenirlos.

Estrategias de comunicación:

Interna:

A). Hemos realizados talleres, reuniones y boletines dirigidos a servidores públicos para informar sobre riesgos y controles.

B). Hemos instalado canales internos de denuncia para reportar irregularidades de manera confidencial.

Externa:

A). Informes públicos sobre avances en la gestión de riesgos.

B). Divulgación de normativas y medidas a través de plataformas digitales.

3. Beneficios del tratamiento, comunicación y difusión.

Reducción de riesgos: Disminución de prácticas corruptas mediante la concienciación y el control.

Cultura ética: Fortalecimiento de valores como la transparencia y la rendición de cuentas.



Confianza ciudadana: Incremento de la credibilidad de las instituciones públicas.

Cumplimiento normativo: Alineación con estándares internacionales.

IMPACTO.

El impacto y resultado de los riesgos conductuales en esta administración está relacionado con la eficacia de las medidas adoptadas para prevenir prácticas corruptas y mejorar la ética institucional. El tratamiento adecuado de estos riesgos tiene efectos importantes en la transparencia, la confianza ciudadana y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

Impacto de los riesgos conductuales.

1. Reducción de la corrupción: Al identificar y abordar riesgos como sobornos, nepotismo, simulación de contrato de bienes y servicio y conflictos de interés, la institución puede minimizar prácticas corruptas. La capacitación continua y la creación de un entorno de rendición de cuentas contribuyen a que los servidores públicos actúen con mayor integridad.

2. Fortalecimiento de la confianza pública: La gestión de riesgos conductuales, especialmente en áreas vulnerables, mejora la percepción de la ciudadanía sobre la honestidad del gobierno. Esto se refleja en el aumento de la participación ciudadana y el apoyo a las políticas públicas.



3. Mejora de la eficiencia administrativa: Las medidas para tratar los riesgos conductuales también optimizan la gestión interna de las instituciones públicas, garantizando el cumplimiento de las normativas y mejorando la toma de decisiones.

RESULTADOS

El resultado observado se exhibe en el avance en la transparencia: Iniciativas como la campaña #DominicanaSinCorrupción y el uso de plataformas para denunciar irregularidades han ayudado a visibilizar el compromiso del gobierno con la lucha contra la corrupción. Estas acciones generan mayor confianza en el manejo de fondos públicos y políticas gubernamentales.

2. Prevención de conflictos de interés: Los sistemas de control interno y las evaluaciones de riesgos conductuales han permitido detectar conflictos de interés antes de que afecten decisiones clave, como contrataciones o asignación de recursos.

3. Reforzamiento de la cultura de Integridad: El impulso a la formación ética en la administración pública, mediante programas de sensibilización y capacitación en ética gubernamental, ha contribuido a crear una cultura de integridad que se refleja en la conducta diaria de muchos servidores públicos.



Desafíos persistentes en cuanto a la resistencia al cambio: Aunque ha habido avances, algunos sectores del gobierno aún enfrentan resistencia para aplicar medidas de control, especialmente en áreas donde el clientelismo y la corrupción han sido parte de la cultura institucional.

Limitaciones en la aplicación de sanciones: Aunque se han implementado mecanismos de denuncia, la falta de sanciones efectivas en algunos casos puede debilitar el impacto de las políticas contra la corrupción.

El manejo de riesgos conductuales ha tenido un impacto positivo en la administración pública de la República Dominicana, mejorando la transparencia y reduciendo ciertos actos de corrupción. No obstante, la implementación de estos procesos debe continuar evolucionando para hacer frente a desafíos persistentes y garantizar una administración pública más ética y confiable.



ANEXOS

Difusión de actividades.





digecacrd

...



24 1 3



digecacrd ¡Socializando sobre ética e integridad... más
Hace 5 horas

Sugerencias para ti

[Ver todo](#)



digecacrd

...



24 1 3



digecacrd ¡Socializando sobre ética e integridad... más
Hace 5 horas



Instalación de buzones de Quejas y Sugerencia.





digecacrd

...



...



24



1



3



digecacrd ¡Socializando sobre ética e integridad... más

Hace 5 horas